



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DCS 201/2011**

Bahía Blanca, 30 de junio de 2011

### VISTO

El Convenio entre el Ministerio de Salud de la Nación y la Universidad Nacional del Sur para la ejecución del Programa Médicos Comunitarios,

El Postgrado en Salud Social y Comunitaria el y Curso en Salud Social y Comunitaria, 6° cohorte, actualmente en proceso;

La falta de Coordinadores docentes para los mismos

La Res DCM 64/09 que determina el mecanismo de selección de docentes para actividades académicas solicitadas por terceros.

### CONSIDERANDO

Que vencidos los plazos de inscripción estipulados solo hay un inscripto en cada Curso

Que en ambos casos los docentes cuentan con el aval del Área SIC sobre disponibilidad y compatibilidad con el resto de sus responsabilidades docentes

Que ambos docentes cumplen con las condiciones establecidas en el Convenio antes mencionado

Lo aprobado en Sesión Plenaria 29-06-11

### **POR ELLO:**

#### **EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:**

Artículo 1º) Designar al Licenciado Sergio Velovich (Legajo 12544) como Coordinador Docente del Postgrado en Salud Social y Comunitaria.

Artículo 2º: Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas a sus efectos, comuníquese al interesado y archívese.